

Política



Fiorotto quedó para dar quórum
A pesar de que toda su bancada se retiró de la sesión ayer, el senador Orlando Fiorotto se quedó. En la foto aparece mimado por Zulma Gómez.

UN AÑO DE YAPA PARA JEFES COMUNALES

Con voto luguista el Congreso amplía mandato de munícipes

Con un ajustado quórum, el Senado otorgó a las autoridades municipales un año más de mandato, con los votos de colorados, liberales y dos aliancistas presentes, adelantando la promulgación del Poder Ejecutivo.

Al borde del quiebre del quórum, la Cámara Alta otorgó finalmente la ampliación de un año de mandato a las autoridades municipales. La sorpresa fue la posición de los senadores de la Alianza Sixto Pereira y Carlos Filizzola, quienes estaban en un principio en contra pero ayer cambiaron de postura, señalando que anuncia la futura promulgación del Ejecutivo.

Los senadores luguistas justificaron su cambio de postura indicando que, tras un análisis más profundo de la situación, decidieron apoyar la prórroga, echando atrás sus argumentos esgrimidos antes. Sin embargo, habría negociaciones detrás que motivaron este cambio de postura.

El Senado necesitaba 30 votos para ratificar su rechazo, pero de un total de 24 senadores presentes en la sala, 18 votaron a favor de la prórroga, 6 en contra, y una abstención.

Hubo 20 ausentes a la hora de votar, y gracias a la presencia de los patriaqueridistas y el vanguardista Orlando Fiorotto se pudo votar.

LA SESIÓN. La sesión extraordinaria convocada se inició cerca de las 16 y contó en un principio con la presencia de 28 senadores en sala, ya que los ovidistas en pleno, algunos liberales y el aliancista Alberto Grillón no asistieron.

El senador Juan Carlos Galaverna pretendió evitar el espacio de debate, aduciendo que las posturas estaban tomadas, pero la moción fue rechazada por quienes al menos querían exponer sus posturas, pese a ser conscientes de que no tenían los votos.

Las comisiones de Asuntos Constitucionales, Legislación y Asuntos Municipales expusieron sus dictámenes por el rechazo, y sólo por la primera Silvio Ovelar tuvo que tratar de dar argumentos jurídicos para justificar la aprobación.

Marcelo Duarte y Juan Carlos Galaverna fueron los más vehementes a la hora de exponer sus posiciones, el primero en contra y el segundo a favor.

Cerca del momento de votar, se retiraron los vanguardistas, excepto Fiorotto, y Luis Alberto Wagner, y se tuvo en vilo el



MIGUEL HOUDÍN

quórum. Hasta Velázquez amagó salir, al igual que Jaeggli, pero finalmente se quedaron.

Se votó en forma nominal, y tras ganar 18 a 6, los colorados pidieron cuarto intermedio para ir a celebrar con sus intendentes y concejales. Al re-

gresar estos, quienes prometían aprobar las ampliaciones, ya uno hubo quórum y se levantó la sesión sin tratar el resto de los puntos pendientes del jueves pasado, entre ellos un crédito de 64 millones de dólares y un embajador.

Señalización. Juan Carlos Galaverna señala a Carlos Filizzola, mientras Sixto Pereira observa. Los tres votaron a favor de la prórroga.

Opine
ULTIMAHORA.COM

Festejo de ediles e intendentes

La derogación de la ley 2.460, que establece un mandato de cuatro años para los intendentes y ediles de todos los municipios, fue ruidosamente festejada por munícipes y concejales que siguieron de cerca la votación en el Senado.

La intendenta de Asunción, Evanhy Troche de Gallegos, señaló que se hizo justicia y espera que ahora el presidente Fernando Lugo analice el paso que dará.

No quiso adelantar su opinión sobre la posibilidad de que el mandatario use el veto

que la Constitución le concede. Señaló que la ley no puede ser atacada de inconstitucional.

Por su parte, el intendente de Villeta, Carlos Rojas, recordó que el mandatario no había prometido nada cuando visitaron Mburuvicha Róga para pedir el apoyo a la prórroga del mandato.

También el intendente de Villa Hayes, y titular de la Opaci, Gustavo Núñez, dijo que la decisión fue justa. Opinó que la ley aprobada en el Senado no puede atacarse de inconstitucional.

Duarte ve interés electoral en eventual promulgación



Marcelo Duarte

El senador patriaqueridista Marcelo Duarte señaló que el cambio de actitud de los aliancistas en torno a este tema deja entrever que, al parecer, el mandatario busca más tiempo para organizarse y presentar candidatos a las futuras elecciones municipales.

“Si eso le cuesta violar la Constitución (a Lugo) parece no importarle demasiado”, dijo en torno a un eventual veto del Ejecutivo, que se avizora con el cambio de postura de sus legisladores.

Calificó de reacomodo político en base a intereses sec-

toriales a la actitud de los dos aliancistas Carlos Filizzola y Sixto Pereira.

Al no haber el veto a la prórroga de mandato de los intendentes, restaría presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia, indicó.

“La primera obligación de accionar judicialmente corresponde al fiscal general, pero en subsidio, cualquier ciudadano, y en particular las autoridades partidarias y los potenciales candidatos tiene el derecho a presentar una acción de inconstitucionalidad”, indicó.

VOTACIÓN EN EL SENADO

POR LA APROBACIÓN (18)

- Carlos Filizzola (País Solidario)
- Sixto Pereira (Tekojoja)
- Juan Carlos Galaverna (ANR)
- Víctor Bernal (ANR)
- Lilian Samaniego (ANR)
- Óscar González Daher (ANR)
- Rogelio Benítez (ANR)
- María Digna Roa (ANR)
- Martín Chiola (ANR)
- Silvio Ovelar (ANR)
- Julio César Franco (PLRA)
- Blas Llano (PLRA)
- Zulma Gómez (PLRA)
- Óscar Denis (PLRA)
- Ramón Gómez Verlangieri (PLRA)
- Miguel Ángel González Erico (PLRA)
- Roberto Acevedo (PLRA)
- Iris Rocío González (PLRA)

EN CONTRA (6)

- Miguel Carrizosa (PPQ)
- Marcelo Duarte (PPQ)
- Ana María Mendoza de Acha (PPQ)
- Marcial González Safstrand (PPQ)
- Orlando Fiorotto (ANR)
- Alfredo Jaeggli (PLRA)

ABSTENCIÓN (1)

- Julio César Velázquez (ANR)

AUSENTES (20)

- Enrique González Quintana (Unace)
- Jorge Oviedo Matto (Unace)
- Mario Cano Yegros (Unace)
- Roger Caballero (Unace)
- Abel Guastela (Unace)
- Clarissa Marín (Unace)
- Lino César Oviedo (Unace)
- José Manuel Bóveda (Unace)
- Herminio Chena (Unace)
- Juan Darío Monges (ANR)
- Hugo Estigarribia (ANR)
- Alfredo Stroessner (ANR)
- Jorge Céspedes (ANR)
- Lucio Vergara (ANR)
- Luis Alberto Wagner (PLRA)
- Amancio López (PLRA)
- Blanca Fonseca (PLRA)
- Miguel Abdón Saguier (PLRA)
- Fernando Silva Facetti (PLRA)
- Alberto Grillón (PDP)

FUENTE: Incoop